



Trabajo Fin de Grado

Matrícula

Procedimiento de matrícula:

1. Para poder matricular y cursar la asignatura “Trabajo Fin de Grado” el estudiante o la estudiante deberá tener superados, al menos, el 70% de los créditos de la titulación, entre los que se deberán incluir, al menos, el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica.
2. En el momento de matricular el TFG, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado.
3. Para proceder a la defensa del TFG el alumno deberá tener superados los créditos que se especifican en los Verificas de los respectivos títulos.(ver Información Normativa)
4. La calificación del TFG no podrá incorporarse al expediente académico del estudiante hasta que no haya aprobado el resto de los créditos de la titulación.
5. La matrícula del TFG se llevará a cabo en los mismos plazos y de la misma forma que el resto de asignaturas del plan de estudios del correspondiente título de Grado, abonando los precios públicos que correspondan. Al igual que en el resto de asignaturas, la matriculación dará derecho a dos convocatorias de examen coincidentes con los periodos oficiales de exámenes. Con carácter excepcional, en aquellos Grados en que el elevado número de alumnos matriculados en el TFG o las restricciones de aulas así lo requieran, se podrá ampliar el periodo de exámenes para esta materia, previa autorización de Secretaría General.

Plazos presentación propuestas TFG para el curso académico 2024-2025

El plazo de presentación de propuestas de TFG por parte del alumnado, para ser incluidos en la oferta anual de TFG para el curso académico **2024/2025**, de las titulaciones de Enfermería, Fisioterapia y Terapia Ocupacional será **del 15 al 26 de abril de 2024**.

Deberá Cumplimentar los impresos que se relacionan a continuación para su presentación en el Registro Electrónico:

- Mediante **Solicitud Genérica**
- **Modelo Propuesta de TFG curso 2024-2025**. Rellenar, y remitirla en formato PDF mediante Solicitud Genérica (Sede Electrónica).
- **CONSULTAR RESOLUCIÓN (pendiente de adoptar)**

Plazos convocatoria curso académico 2023-2024

Convocatoria Especial de Noviembre

Válido para todos los Grados:

- Solicitud de la Convocatoria para presentar TFG: del 20 al 29 de septiembre de 2023 (Sede Electrónica)
- Elección de TFG: **3 de octubre de 2023**
- Depósito todos los grados de TFG: (sede electrónica) **1 al 4 de diciembre de 2023**
- Defensa Grado en Enfermería **11 de diciembre de 2023**
- Defensa Grado en T. Ocupacional: **11 de diciembre de 2023**
- Defensa Grado en Fisioterapia ante el Tutor: **11 de diciembre de 2023**
- Grado en Fisioterapia: **Solicitud de reconocimiento de excelencia (sede electrónica): 12 de diciembre de 2023**
- Grado en Fisioterapia para reconocimiento de excelencia: **14 de diciembre de 2023**

Convocatoria Ordinaria (mayo/junio)

- **Elección de TFG** (todos los grados):
 - Primer semestre: **18/10/2023**:
 - **Enfermería**: Salón de Grados; consultar la hora exacta de llamamiento en PRADO
 - **Fisioterapia**: Consultar PRADO
 - **Terapia Ocupacional**: Consultar PRADO
 - Segundo semestre: Todos los grados **6/03/2024**:
 - **Enfermería**: Aula y hora por determinar
 - **Fisioterapia**: Aula y hora por determinar
 - **Terapia Ocupacional**: Aula y hora por determinar
- **Presentación del TFG, convocatoria ordinaria de junio**:
 - Presentación de trabajos (todos los Grados): **Del 27 al 29 de mayo de 2024**
 - Depósito de Pósteres según Grado: del 3 al 5 de junio
 - **La presentación se realiza a través de sede Electrónica: Solicitud de Gestión Académica: Entrega de TFG**
 - **Importante: Leer requisitos en Sede Electrónica sobre:**

- Tamaño de entrega del TFG (mb).
- Solicitud a cumplimentar:
 - GRADO que cursa: (Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional).
 - Título del TFG
 - Apellidos y Nombre del responsable de tutorización
 - Apellidos y Nombre del co-responsable (si lo hubiere)
- Declaración de autoría.
- **Defensa:**
 - Fecha de defensa:
 - Grado en Fisioterapia ante el Tutor: **12 de junio de 2024**
 - Grado en Fisioterapia: Solicitud de reconocimiento de excelencia: **13 de junio de 2024**. A través sede electrónica **Solicitud Genérica**
 - Reconocimiento de excelencia: **17 de junio de 2024**
 - Grado en Enfermería: **12 al 14 de junio de 2024**
 - Reconocimiento de excelencia: **18 de junio de 2024**
 - Grado en Terapia Ocupacional: **12 al 14 de junio de 2024**
 - **Los criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final están indicados en las correspondientes guías docentes.**
 - **Herramienta:** La defensa pública del TFG ante la Comisión Evaluadora (Grado en Enfermería y Grado en T. Ocupacional)/Tutor-a (Grado en Fisioterapia) presencial en los espacios y en el horario que se establezcan.
- Más información ver adenda a la guía docente:
 - **Guía docente TFG grado Enfermería**
 - **Guía docente TFG grado Fisioterapia**
 - **Guía docente TFG grado Terapia Ocupacional**

Convocatoria Extraordinaria (julio)

- Presentación de Trabajos (todos los Grados): **Del 27 al 28 de junio de 2024**
- **Presentación a través de sede Electrónica: Solicitud de Gestión Académica: Entrega de TFG**
- **IMPORTANTE: Leer requisitos en Sede Electrónica sobre:**
 - Tamaño de entrega del TFG (mb).
 - Solicitud a cumplimentar. En la solicitud en “Exposición de Hechos” deberá indicar obligatoriamente:
 1. GRADO que cursa: (Enfermería, Fisioterapia, Terapia Ocupacional).
 2. Título del TFG
 3. Apellidos y Nombre del responsable de tutorización
 4. Apellidos y Nombre del co-responsable (si lo hubiere)
 - Declaración de autoría.
 - Defensa: (Espacios y horarios por determinar):
 - Grado en Fisioterapia ante el Tutor: **5 de julio de 2024**.
 - Grado en Fisioterapia: Solicitud de reconocimiento de excelencia a través de sede electrónica **8 de julio de 2024**.
 - Grado en Fisioterapia para reconocimiento de excelencia: **11 de julio de 2024**.

- Grado en Enfermería: **9 de julio de 2024**
- Grado en Terapia Ocupacional: **10 de julio de 2024**

Información normativa

- Para poder matricular y cursar la asignatura “Trabajo Fin de Grado” , el estudiante o la estudiante deberá tener superados, al menos, el 70% de los créditos de la titulación, entre los que se deberá incluir, al menos, el 80% de los créditos de las asignaturas de formación básica.
- En el momento de matricular el TFG, el estudiante deberá matricular el total de los créditos que le falten para finalizar el Grado. Requisitos específicos de cada Grado:
 - **Grado en Enfermería**
 - **Grado en Fisioterapia**
 - **Grado en Terapia Ocupacional**
- Normativa general. En el siguiente Reglamento (aprobado por la Junta de Facultad, de 4/6/2013) se regulan, entre otros, aspectos tan importantes como la **Matrícula** del TFG, su **tipología**, la **tutorización** y su **evaluación**:
 - **Reglamento de la Facultad de Ciencias de la Salud (Aprobado en Junta de Facultad con fecha 4/6/2013 modificado en Junta de Facultad con fecha 11/7/2019 y con fecha 30/03/2023.**
 - **Reglamento del Trabajo Fin de Grado de la Universidad de Granada**
 - **Disposición Transitoria (curso 2013-14) (pdf)**

Procedimiento para la oferta y asignación del TFG

Procedimiento desarrollado según lo dispuesto en el art. 10 del Reglamento del Trabajo o Proyecto fin de Grado de la Universidad de Granada

Grado en Enfermería

- Oferta de Trabajo Fin de Grado y tutores
- Procedimiento para la elección de TFG y tutores
- Actividades a desarrollar por el estudiante
- Criterios de evaluación
 - Rúbrica de evaluación de TFG de tutores
 - Rúbrica de evaluación de TFG de Comisión Evaluadora
- Procedimientos para otorgar la mención de Matrícula de Honor
- Aspectos de la memoria a presentar
- Requisitos específicos para matriculación del TFG

Grado en Fisioterapia

- Oferta de Trabajo Fin de Grado y tutores
- Procedimiento para la elección de TFG y tutores
- Actividades a desarrollar por el estudiante

- Criterios de evaluación
 - Rúbrica de evaluación de TFG de tutores
 - Rúbrica de evaluación de TFG de Comisión Evaluadora
- Procedimientos para otorgar la mención de Matrícula de Honor
- Aspectos de la memoria a presentar
- Requisitos específicos para matriculación del TFG

Grado en Terapia Ocupacional

- Oferta de Trabajo Fin de Grado y tutores
- Procedimiento para la elección de TFG y tutores
- Actividades a desarrollar por el estudiante
- Criterios de evaluación
 - Rúbrica de evaluación de TFG de tutores
 - Rúbrica de evaluación de TFG de Comisión Evaluadora
- Procedimientos para otorgar la mención de Matrícula de Honor
- Aspectos de la memoria a presentar
- Requisitos específicos para matriculación del TFG